

**ACTA EXTRAORDINARIA CLYP-JD-AJDSEXT No. 107-2025**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CLYP-JD-AJDSEXT NÚMERO CIENTO SIETE  
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE  
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES SIETE DE  
5 NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS, DE  
6 FORMA VIRTUAL. -----

## **MIEMBROS PRESENTES**

8	Toruño Arguedas César, Dr.	Presidente (Se incorpora posteriormente a la sesión)-----
9	Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta -----
10	Lizama Olinger Rodrigo, MTR.	Secretario-----
11	Palencia López Vicenta, Licda.	Prosecretaria-----
12	Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero-----
13	Vásquez Solano Mildred, M.Sc.	Vocal I -----
14	Herrera Villalobos Graciela, MED.	Vocal II -----

#### **MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACION:**

16 Ademar Azofeifa Murillo, Dr. Fiscal -----

**PRESIDE LA SESIÓN:** Ana Gabriela Bejarano Salazar-----

18 SECRETARIO: M.Sc. Rodrigo Lizama Olinger-----

**ORDEN DEL DÍA** -----

20 CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

**ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----

## **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 107-2025. -----

23 CAPÍTULO II: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025 -

24 ARTÍCULO 03. Oficio N.º CLYP-JD-DJ-C-81-2025 de fecha 6 de noviembre de 2025, suscrito

25 por la M.Sc Francine Barboza Topping, Directora de la Dirección Jurídica. -----

26 CAPITULO III: ASUNTOS DIRECTIVOS -

## **CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS**

28 CAPÍTULO V: CIERRE DE SESIÓN

29 CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

30 ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum. -----

1 La M.Sc Ana Gabriela Bejarano Salazar, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la  
2 Junta excepto don César Toruño Arguedas, quien se encuentra atendiendo unos asuntos y quien se  
3 incorporará posteriormente a la sesión. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza  
4 Topping, Asesora Legal, el Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo y el Lic. Carlos Arias  
5 Jiménez, Asesor Legal de Fiscalía. -----

6 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 107-2025. -----

7 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----

8 **ACUERDO 01:**-----

9 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: /CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL  
10 ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 DE  
11 NOVIEMBRE DEL 2025/ CAPÍTULO III: ASUNTOS DIRECTIVOS /CAPÍTULO IV:  
12 ASUNTOS VARIOS / CAPITULO V: CIERRE DE SESIÓN / APROBADO POR SEIS VOTOS./**

13 **CAPÍTULO II: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025 -**

14 Al ser las diecisiete horas con nueve minutos se incorpora a la sesión el Dr. César Toruño Arguedas,  
15 quien pasa a formar parte de la deliberación a partir de este momento. -----

16 La MSc Ana Gabriela Bejarano Salazar da lectura a la propuesta del orden del día que se ejecutará  
17 en la Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre del 2025, y a su vez, manifiesta, lo siguiente:  
18 "*En la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria número 115 se indica la ubicación  
correspondiente. Procederemos a revisar directamente los capítulos.*" -----

20 *El Capítulo Primero corresponde a los actos protocolarios, que incluyen la entonación de los himnos,  
las palabras de bienvenida del señor Presidente y la exposición de los lineamientos a seguir durante  
la Asamblea. Doña Francine, esta exposición estaría a su cargo, ¿es correcto?"* -----

23 La MSc. Francine Barboza responde lo siguiente: "*Como ustedes gusten, puede realizarse de la  
misma forma en que se desarrolló la sesión anterior; incluso podría elaborarse un video o  
presentarse en el formato que ustedes consideren más conveniente.*" -----

26 La MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar continúa en la exposición de la lectura del orden del día y  
27 menciona que: "*Entonces, se puede realizar de manera grabada o de la forma que se considere  
conveniente; en este caso podríamos grabarla. Continuando con la lectura de la agenda, el Capítulo  
Segundo corresponde al Orden del Día, en el cual se contempla la comprobación del quórum.  
Posteriormente, en el artículo quinto, se establece la revisión y aprobación del orden del día de la*

- 1   *Asamblea General Ordinaria número 115. En el artículo sexto se incluye el informe de la Junta*  
2   *Directiva, a cargo del señor Presidente; en el artículo séptimo, el informe de la Fiscalía, a cargo del*  
3   *Dr. Ademar Azofeifa. Asimismo, en el artículo octavo se presenta la discusión y aprobación de las*  
4   *normas presupuestarias y del presupuesto 2026, a cargo del Licenciado Jonathan Céspedes. En el*  
5   *artículo noveno corresponde a la presentación de la ejecución presupuestaria 2024-2025, con corte*  
6   *a setiembre, a cargo de don Jonathan. Doña Francine, respecto a las normas presupuestarias, que*  
7   *fue lo que se revisó en la última reunión de presupuesto; ¿esto también podría presentarse mediante*  
8   *un video?" -----*
- 9   La MSc. Francine Barboza responde lo siguiente: "También, de hecho, en el caso de las normas,  
10   estas se publican y todo el material estará disponible con diez días de anticipación para las personas  
11   interesadas. Se podría realizar perfectamente un video explicativo sobre lo que corresponde a la  
12   norma presupuestaria, que representa, por así decirlo, la parte teórica del presupuesto. Podría  
13   elaborarse un video breve, de unos minutos, para que posteriormente, durante la Asamblea, se  
14   proceda directamente a la exposición del presupuesto." -----
- 15   La MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar consulta: "Doña Francine, ¿la duración del video no  
16   representa ningún inconveniente?" -----
- 17   La MSc. Francine Barboza responde lo siguiente: "No, en eso no hay inconveniente; dependerá  
18   únicamente del tiempo que se tarde en la exposición." -----
- 19   La MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar continúa dando lectura al orden del día en discusión:  
20   "Después sigue el proceso electoral, que comprende la elección del Tribunal Electoral, el Tribunal  
21   de Honor y el representante de Colypro ante el Consejo Superior de Educación, seguido de la  
22   declaratoria de los miembros electos. Doña Francine, una consulta: durante el proceso de votación,  
23   cuando se indique que éste ha finalizado, imagino que el Tribunal deberá levantar las actas  
24   correspondientes, con la revisión de auditoría y la supervisión de la Fiscalía, para asegurar que todo  
25   esté correcto. En ese intervalo, mientras se elaboran las actas, ¿podríamos continuar abordando  
26   otros puntos de la agenda?" -----
- 27   La MSc. Francine Barboza responde lo siguiente: "En efecto, así es. La declaratoria se realiza de  
28   manera inmediata; por ejemplo, una vez concluido el proceso electoral, con el procedimiento que  
29   tienen, es posible obtener el resultado en cuestión de minutos. Sin embargo, si el Tribunal demorara  
30   realizando algún tipo de revisión u otra diligencia, la Asamblea puede continuar con el desarrollo del

1       resto de los puntos del orden del día. En el momento en que el Tribunal presente su informe, se  
2       suspende lo que se esté tratando y se otorga la palabra al Tribunal. Esta facultad está establecida  
3       en el reglamento de Elecciones."-----  
4       La MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar consulta: "Tal vez si revisamos un poco el artículo 11,  
5       podríamos hacer un ajuste para reorganizar el orden. Supongamos que finaliza el proceso electoral;  
6       estamos todos claros en que, una vez concluido, podríamos aprovechar el tiempo para abordar los  
7       puntos relacionados con políticas mientras se levantan las actas. Podemos revisar ahora lo referente  
8       a las políticas que orientan la formulación. Asimismo, consulto al señor José Pablo: ¿quién sería el  
9       encargado de presentar este tema?" -----  
10      El Lic. José Pablo Valerio González, ante la consulta responde lo siguiente: "Esto también podría  
11      presentarse mediante un video, ya que los temas son bastante complejos y tal vez sea más claro  
12      explicarlos por la persona que los ha desarrollado. En este caso, sería Melissa Mora, quien podría  
13      explicar de manera detallada a través de un video, aunque, por supuesto, ella también estará  
14      presente para cualquier aclaración. Antes de abordar ese punto, tengo dos consultas: por ejemplo,  
15      una vez finalizado el proceso electoral y comenzado otro punto de la agenda, ¿debería existir un  
16      punto específico para que el Tribunal pueda retomar y anunciar a los ganadores, o puede intervenir  
17      y hacer la declaratoria en cualquier momento de la Asamblea, incluso sin haber concluido algún  
18      punto específico?" -----  
19       La MSc. Francine Barboza responde lo siguiente: "El Tribunal tiene la potestad de intervenir, por  
20       ejemplo, si se encontrara en medio de una votación. En ese caso, sí habría que esperar a que  
21       concluya la votación antes de que puedan actuar. Sin embargo, en otras situaciones, el Tribunal  
22       puede decidir intervenir inmediatamente; en el pasado, algunos han esperado a que finalice el punto  
23       en curso para no interrumpirlo, lo cual depende de su criterio y consideración.-----  
24       En cuanto al tiempo que se requerirá para desarrollar todo el proceso, esto puede variar. Por  
25       ejemplo, el proceso electoral podría realizarse y luego tomarse un receso, para que los participantes  
26       puedan alimentarse o tomar un café. Alternativamente, durante la votación, algunas personas  
27       podrían estar votando mientras otras aprovechan ese momento para descansar o comer. En  
28       definitiva, la organización de estos tiempos corresponde a la planificación interna de la Asamblea."  
29       La MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar consulta: "Entonces, ¿podríamos preparar un video y que  
30       doña Melissa Mora lo presente?" -----

- 1 La MSc. Francine Barboza responde lo siguiente: "Se puede realizar perfectamente un video. De  
2 igual manera, don César estará a cargo de la conducción de la Asamblea. Cuando se indique 'vamos  
3 a explicar en qué consiste la propuesta de políticas y la formulación del plan de desarrollo', se  
4 reproducirá el video explicativo.-----  
5 En este caso, los participantes podrán hacer solicitudes de palabra; por ejemplo, alguien podría  
6 presentar una moción si considera que alguna política está mal redactada o desea proponer una  
7 nueva política. Asimismo, si se requiere alguna aclaración de carácter más técnico, se podrá recurrir  
8 a doña Melissa Mora, quien es la responsable del manejo técnico del tema. Sin embargo, se debe  
9 estar preparado para atender todas las demás intervenciones que surjan durante la discusión." ----  
10 La MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar consulta "En esta parte correspondiente a las políticas, el  
11 tiempo podría extenderse, como usted nos ha indicado, debido a que los participantes pueden  
12 presentar mociones o solicitar la modificación de algún elemento. Doña Francine, planteo dos  
13 escenarios: supongamos que no se presentan mociones y que todo es aprobado. ¿Podríamos  
14 entonces continuar avanzando en la agenda, aunque el Tribunal aún no haya concluido con la  
15 elaboración de sus actas y demás procesos, o sería necesario pausar la agenda hasta que se haga  
16 la declaratoria de los miembros del Tribunal de Honor, Electoral y los representantes?" -----  
17 La MSc. Francine Barboza responde lo siguiente: "Sí, claro. Según el reglamento, el Tribunal tiene  
18 la potestad de intervenir en cualquier momento para anunciar a los ganadores. En el momento en  
19 que se presente, se le otorga la palabra al Tribunal; esta facultad está establecida por reglamento.  
20 La Asamblea no se ve afectada ni se 'vicia' por el hecho de que se esté aprobando la propuesta de  
21 políticas, siempre que no haya mociones sobre la mesa ni se esté realizando ninguna votación, sino  
22 que se esté desarrollando la exposición del video. Una vez finalizado el video, el Tribunal, a su  
23 criterio, puede solicitar la palabra y realizar la declaratoria de los ganadores. Cabe aclarar que este  
24 anuncio corresponde únicamente a la comunicación de los resultados; la juramentación de los  
25 miembros electos se realiza en un momento posterior, dado que requiere el cumplimiento de ciertos  
26 requisitos y formalidades. Por lo tanto, en este momento solo se realiza el anuncio, para  
27 conocimiento y celebración de los asistentes, mientras que la toma de posesión efectiva se efectuará  
28 en otra instancia." -----  
29 "También puede darse el caso de que el Tribunal considere que la Asamblea se encuentra en medio  
30 de la discusión de un punto y, por criterio propio, decida esperar a que concluya dicho punto para

- 1    *no interrumpir el desarrollo de la Asamblea. Una vez finalizado, entonces procederían a hacer el*  
2    *anuncio de los ganadores. Esto puede coordinarse con el Tribunal si fuera necesario, ya que tienen*  
3    *la potestad de intervenir en cualquier momento. Para efectos de la Asamblea, su intervención no*  
4    *afecta ni vicia el procedimiento. No obstante, si el Tribunal prefiere esperar a que se complete un*  
5    *punto antes de intervenir, puede hacerlo según su criterio y considerando el orden de la sesión.”*
- 6    La MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar consulta: “*Supongamos que no existe inconveniente y que*  
7    *no se altera la agenda. ¿Podemos continuar con el desarrollo del siguiente punto tal como está*  
8    *previsto, o sería necesario solicitar una moción de orden para postergar la declaratoria y,*  
9    *posteriormente, continuar con la aprobación del informe sobre la compra o construcción de nuevos*  
10    *centros de recreo?”-----*
- 11    La MSc. Francine Barboza responde lo siguiente: “*No sería necesario posponer nada, aunque puede*  
12    *presentarse la situación, ya que en el transcurso de las Asambleas pueden surgir distintas*  
13    *circunstancias. Por ejemplo, algunos participantes podrían presentar mociones de orden solicitando*  
14    *que se aborde un punto en un momento específico o que se postergue otro punto de la agenda.*  
15    *Esto puede ocurrir durante el desarrollo de la sesión. En cuanto al anuncio de resultados, según el*  
16    *reglamento electoral, el Tribunal lo realiza en el momento en que cuenta con los resultados. Por el*  
17    *tipo de proceso y el sistema utilizado, una vez cerrada la votación, el anuncio no debería demandar*  
18    *mucho tiempo. Las actas se generan de manera electrónica, lo que permite digitalizar o trasladar la*  
19    *información sin mayor demora. Incluso se podría considerar un receso si fuera necesario. Por lo*  
20    *tanto, si ya se dio el acuerdo sobre las políticas y el Tribunal aún no ha intervenido, la Asamblea*  
21    *puede continuar con los puntos de la agenda. Cuando el Tribunal llegue, se le otorga la palabra*  
22    *para realizar la declaratoria correspondiente.” -----*
- 23    El MTR. Rodrigo Lizama Olinger realiza la siguiente manifestación: “*Buenas tardes, doña Francine.*  
24    *Quisiera hacerle una consulta. Cuando finaliza el proceso de la Asamblea, ¿se levanta el acta de la*  
25    *misma manera en que se hizo para la Asamblea anterior? También me gustaría saber cuáles son los*  
26    *documentos que se adjuntan a dicha acta, para tener claro qué debe incluirse en este caso. Y, por*  
27    *último, quisiera saber aproximadamente ¿cuánto tiempo tarda el proceso para que el acta quede*  
28    *lista y se publique en la página web?”-----*
- 29    La MSc. Francine Barboza ante la consulta responde lo siguiente: “*Durante la Asamblea, los anexos*  
30    *corresponden, principalmente, a los documentos que se publicarán el día 17, los cuales deben estar*

- 1    disponibles para conocimiento de las personas colegiadas. Entre ellos se incluyen los informes, el  
2    presupuesto, las normas, los asuntos por iniciativa de los colegiados y, en general, todos los  
3    documentos que servirán de base para el desarrollo de la Asamblea. Asimismo, se incorporan los  
4    documentos que se generan materialmente durante la sesión, como las boletas de conteo de  
5    quórum, las boletas de solicitudes de palabra y las boletas de mociones, que se adjuntan como  
6    anexos al acta. También se incluye el acta que el Tribunal Electoral presentará con los resultados  
7    del proceso, la cual forma parte de los anexos. En caso de presentarse alguna incidencia que  
8    requiera la elaboración de un acta específica de incidencias, esta también se incorporaría. Sin  
9    embargo, se espera que no sea necesario." -----
- 10    El MTR. Rodrigo Lizama Olinger consulta lo siguiente: "Además de esto, ¿la Fiscalía debe entregarnos  
11    algún tipo de documentación?" -----
- 12    La MSc. Francine Barboza responde: "Normalmente, la documentación que entrega la Fiscalía  
13    corresponde a las boletas de control de quórum. El único documento que la Fiscalía debe presentar  
14    para esta sesión es su informe, el cual formará parte de los anexos del acta y deberá estar publicado  
15    el 17 de noviembre. Asimismo, conforme se vayan generando las boletas de conteo de quórum,  
16    estas deben organizarse en orden. Lo ideal es numerarlas y que la mesa de la Junta Directiva cuente  
17    con apoyo secretarial, de manera que dicha persona recoja las boletas, las coloque en sobres y las  
18    resguarde adecuadamente. Esto permite mantener correspondencia entre los registros físicos y lo  
19    consignado en el acta, asegurando coherencia y respaldo documental. El acta de la asamblea debe  
20    redactarse en un plazo de ocho días posteriores a la sesión, luego pasa a revisión y posteriormente  
21    a publicación. En general, se procura que este proceso no exceda un mes. Al igual que en las demás  
22    asambleas, los acuerdos alcanzados adquieren firmeza ocho días después de celebrada la sesión."
- 23    El Dr. César Toruño Arguedas consulta lo siguiente: "Doña Francine, don José Pablo, respecto a la  
24    aprobación del presupuesto de Colypro, ¿es necesario tratarlo hoy o se podría posponer para el  
25    lunes?" -----
- 26    La MSc. Francine Barboza responde: "Se puede ver el lunes o hoy mismo, como ustedes lo decidan."
- 27    El Lic. José Pablo Valerio González, realiza la siguiente observación: "Al revisar la agenda en el punto  
28    del Plan de Desarrollo, no logré identificar la inclusión del Plan Estratégico." -----
- 29    La MSc. Francine Barboza responde: "Este Plan Estratégico no es aprobado directamente por la  
30    Asamblea, ya que lo que corresponde a esta sesión es aprobar las políticas para su elaboración.

- 1    *Esto se establece en el artículo 23 del Reglamento, que indica que, de acuerdo con la Ley, la*  
2    *Asamblea únicamente define las políticas del Plan Estratégico, conforme a lo dispuesto en el inciso*  
3    *B de dicho artículo.” -----*
- 4    La MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar continúa dando lectura al orden del día y manifiesta lo  
5    siguiente: -----
- 6    *“Siguiendo el orden del día, una vez declarados los miembros electos del Tribunal, ¿el informe sobre*  
7    *la compra o construcción de nuevos centros se aprueba o simplemente se da a conocer, doña*  
8    *Francine?”-----*
- 9    La MSc. Francine Barboza ante la consulta responde: *“Como no conozco el contenido completo del*  
10   *informe, ese punto venía en las observaciones realizadas por don César. No sé si el informe incluye*  
11   *algún elemento que requiera aprobación; por lo que he podido revisar, parece ser únicamente para*  
12   *conocimiento. Si el informe contiene alguna propuesta específica, entonces se indicaría la*  
13   *aprobación correspondiente. Pero, dado que no he revisado el documento completo, lo que yo*  
14   *reflejé fue simplemente la observación: ‘conocimiento del informe’.” -----*
- 15   La MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar continúa dando lectura al orden del día propuesto y  
16   manifiesta lo siguiente: -----
- 17   *En el artículo 14, sería: “Conocer el acta de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVII de las ocho*  
18   *horas del sábado 29 de abril de 2023, específicamente del artículo 08: Conocimiento de denuncia*  
19   *presentada por el Movimiento de Resistencia de Profesores de Idiomas y de informe CLYP-FS-19-*  
20   *2021, emitido por la Fiscalía. Presentado por el colegiado Alexander Váldez Hurtado.” Eso, ¿sería*  
21   *soloamente citarlo?: -----*
- 22   La MSc. Francine Barboza ante la consulta responde: *“En cuanto a los asuntos que corresponden a*  
23   *iniciativas de los colegiados, estos dependen de lo que los propios colegiados hayan presentado.*  
24   *Tal como lo he comentado en sesiones anteriores, la información está reflejada en el documento*  
25   *que se les entregó esta mañana. En este caso, lo que presentó el colegiado fue simplemente*  
26   *‘conocer’ el estado del acuerdo, es decir, querían saber el avance del proceso. En el acuerdo 5 se*  
27   *estableció que la Asamblea remitía el informe de la Fiscalía, citado allí, y la denuncia presentada por*  
28   *el Movimiento de Profesores de Idiomas, al Tribunal de Honor. Hace unos meses, el señor Alexander,*  
29   *quien ha realizado consultas constantes sobre este tema, preguntó sobre el avance del proceso. En*  
30   *su momento, consulté al abogado del Tribunal de Honor, quien indicó que no tenía conocimiento*

1      *del estado del asunto. Por ello, sugerí que se preguntara directamente al Tribunal de Honor sobre*  
2      *lo resuelto, si fue trasladado a la Fiscalía o no. La respuesta recibida indicó que ni los miembros del*  
3      *Tribunal de Honor tenían información concreta, ya que requerían instrucción de la Fiscalía. En aquel*  
4      *entonces, la Fiscalía estaba a cargo del señor Ronny, y hasta donde se tiene conocimiento, no se*  
5      *remitió documentación al Tribunal de Honor. Por lo tanto, el asunto quedó pendiente en alguno de*  
6      *los dos extremos. En síntesis, la indicación que pude recabar es la que he comentado, y por ello el*  
7      *colegiado continúa consultando sobre el estado de este acuerdo. Cabe destacar que esta situación*  
8      *está relacionada con la solicitud presentada por el señor José Pablo Arce en el punto B; ambos casos*  
9      *son posiciones conexas.”-----*

10 Al ser las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos la M.Sc. Bejarano Salazar Ana Gabriela,  
11 vicepresidenta, propone conceder un receso. -----

12 La sesión fue reanudada al ser las dieciocho horas con treinta y siete minutos, continuando con el  
13 Orden del día. -----

14 Con posterioridad a la revisión integral de la agenda de la Asamblea General Ordinaria N° 115 y tras  
15 la escucha de todas las intervenciones pertinentes, y a fin de autorizar la ejecución de la agenda  
16 prevista, se acuerda lo siguiente: -----

17 ACUERDO 02:

18 **Dar por recibida y aprobada la propuesta de agenda para la Asamblea General Ordinaria**  
19 **2025, a celebrarse el sábado 29 de noviembre 2025, presentada por la M.Sc. Francine**  
20 **Barboza Topping, Asesora Legal. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine con el**  
21 **Departamento de Comunicaciones la publicación del siguiente orden del día para la**  
22 **Asamblea General Ordinaria 115: -----**

## **Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NÚMERO 115**

El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes convoca a sus miembros a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NÚMERO 115** por realizarle el sábado veintinueve de noviembre del 2025 a las nueve horas (9:00 a.m.) en primera convocatoria.

**Lugar:** Heredia, Avenida 2, calle 12, Palacio de los Deportes y Escuela Rafael Moya Murillo

En caso de no alcanzar el quórum requerido, la Asamblea iniciará una hora después; es decir, a las 10:00 a.m.; de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley Orgánica N° 4770 reformada mediante ley 9420.

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento General, la acreditación de colegiados participantes en la Asamblea se cierra una hora después de iniciada ésta (11:00 a.m.). Transcurrido ese lapso, ningún colegiado puede acreditarse ni ingresar al recinto en el que se desarrolle la Asamblea.

1      **CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS**

2      **Artículo 1:** Entonación de Himnos.

4      **Artículo 2:** Palabras de bienvenida del Presidente Dr. César Toruño Arguedas.

5      **Artículo 3:** Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.

7      **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA**

8      **Artículo 4:** Comprobación del quórum.

10     **Artículo 5:** Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General Ordinaria Número 115.

12     **Artículo 6:** Informe de la Junta Directiva a cargo del Presidente Dr. César Toruño Arguedas.

13     **Artículo 7:** Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr. Ademar Azofeifa Murillo.

15     **Artículo 8:** Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias y del presupuesto 2026, a cargo del Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero.

17     **Artículo 9:** Presentación de Ejecución Presupuestaria 2024-2025 con corte a setiembre, a cargo del Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero.

18     **Artículo 10: Proceso Electoral:** Elección de Tribunal Electoral, Tribunal de Honor y Representante de Colypro ante el Consejo Superior de Educación.

20     **Artículo 11:** Aprobación de propuesta de políticas que orienten la formulación del plan de desarrollo del Colegio 2026-2030, de conformidad con los fines que señala la ley 4770.

22     **Artículo 12:** Declaratoria de miembros electos de Tribunal de Honor, Tribunal Electoral y Representante de Colypro ante el Consejo Superior de Educación.

23     **Artículo 13:** Aprobación de informe sobre compra o construcción de nuevos centros de recreo

24     **Artículo 14:** Asuntos iniciativa de colegiados y colegiadas:

25        A. Conocer el acta de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVII de las ocho horas del sábado 29 de abril de 2023, específicamente del artículo 08: Conocimiento de denuncia presentada por el Movimiento de Resistencia de Profesores de Idiomas y de informe CLYP-FS-19-2021, emitido por la Fiscalía. Presentado por el colegiado Alexander Váldez Hurtado.

28        B. Conocer la sanción que debía poner el Tribunal de Honor (así solicitada por denuncia del Movimiento de Resistencia de los Profesores de Idiomas de Inglés, Francés e Italiano y que aprobó la Asamblea). Presentado por el colegiado José Pablo Arce Saborío.

1      **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

3      **Por el carácter privado de la Asamblea, no podrá ingresar al recinto ningún acompañante;**  
4      **soloamente la persona colegiada, con excepción de lo indica en el artículo 9 del Reglamento**  
5      **General del Colegio. No traer niños.**

6      La documentación estará disponible a partir del lunes 17 de noviembre de 2025 en la página web  
7      del Colegio [www.colypro.com](http://www.colypro.com).

9      **Dr. César Toruño Arguedas**  
10     **Presidente, Junta Directiva**

9      **MTR. Rodrigo Lizama Olier**  
10     **Secretario, Junta Directiva**

12     **/Aprobado por siete votos./ EN FIRME. /-----**  
13     **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Directora Jurídica; a la Dirección**  
14     **Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a los miembros de Junta Directiva y a**  
15     **la Jefatura de Presidencia.-----**

16     Se pone en conocimiento de la Junta Directiva el oficio N.<sup>o</sup> CLY-JD-DJ-C-81-2025, de fecha 6 de  
17     noviembre de 2025, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Directora de la Dirección  
18     Jurídica, mediante el cual se remite el informe de solicitudes presentadas por personas colegiadas  
19     para ser conocidas en el marco de la Asamblea General Ordinaria programada para el 29 de  
20     noviembre de 2025. -----

21     Considerando la información indicada en el oficio supracitado, la Junta Directiva en ejercicio de las  
22     atribuciones que le confiere la normativa que regula la materia, acuerda lo siguiente: -----

23     **ACUERDO 03:-----**

24     **Dar por recibido el oficio N.<sup>o</sup> CLYP-JD-DJ-C-81-2025 de fecha 6 de noviembre de 2025,**  
25     **suscrito por la M.Sc Francine Barboza Topping, Directora de la Dirección Jurídica**  
26     **mediante el cual presenta el informe de solicitudes remitidas por personas colegiadas**  
27     **para ser conocidas en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre**  
28     **de 2025. -----**

29     **/Aprobado por siete votos./ EN FIRME. / -----**

30     **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Directora de la Dirección Jurídica. -----**

1 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DIRECTIVOS -----**

2 No se presentaron asuntos de Directivos -----

3 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS VARIOS-----**

4 No se presentaron asuntos varios -----

5 **CAPÍTULO V: CIERRE DE SESIÓN -----**

6 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA VICEPRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A  
7 LAS DIECIOCHO HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA INDICADO. -----**

8

9

10 **Ana Gabriela Bejaranos Salazar**

**Rodrigo Lizama Olinger**

11 **Vicepresidenta**

**Secretario**

12 Toma de acta y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro. -----